

Pliego de consultas y aclaraciones

SDO N° 005-2024-PMSAJ EJENOPENAL- 1era Convocatoria “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS JURISDICCIONALES DE LOS PISOS 4 Y 5 DE LA SEDE SAN ISIDRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL”

Nro.	Numeral de las EETT	Consultas y/o Aclaración	Respuesta
1	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) Pág. 40 El número máximo de miembros de la APCA será: dos (02)	Podrían ser mas de dos (02) los miembros de la APCA	<u>NO SE ACOGE</u> <i>El número máximo de miembros de la APCA será: dos (02)</i>
2	Sección III. Criterios de evaluación y calificación Pág. 48 Para oferentes nacionales: Estados Financieros auditados o los Estados Financieros presentados a LA SUNAT con su debida constancia.	Podría presentarse la declaración de impuesto a la renta de los dos (02) últimos años con sus respectivas constancias y así dar mas apertura y puedan concurrir mayor número de postores.	<u>NO SE ACOGE</u> Los licitantes interesados deberán presentar los documentos señalados en la sección de criterios de calificación. Lo estados financieros presentados ante a SUNAT y/o los estados financieros auditados por una empresa autorizada.
3	Sección IV. Formularios de la Oferta Pág. 54 Punto 6. Información del representante	Se entiende que con el documento contrato de CONSORCIO, firmados por los representantes y firmadas legalizadas, se esta designando y autorizando al representante común del consorcio para que actúe en nombre del Consorcio durante el proceso de selección, así como en la ejecución del contrato.	<u>SE ACLARA</u> El licitante deberá presentar el <i>Formulario de Información sobre el Licitante en la oferta.</i>
4	Sección II. Datos de la Licitación (DDL), página 39 IAL 1.1 Describe cinco (05) ítem.	<i>Se observa en el numero 4, equipo de aire acondicionado de 30,000 BTU/h, cantidad de tres (03) unidades, se recomienda que se revisen el requerimiento ya que la fabricación de estos equipos esta descontinuado.</i>	<u>SE ACLARA</u> Se hace la siguiente precisión: Se aceptará equipos de 36,000 BTU/h y que cumpla con las mismas especificaciones técnicas a lo requerido para los de 36,000 BTU/h.
5	En la sección especificaciones técnica Literal 4.2. Características técnicas Detalla las especificaciones, características, capacidad, etc.	<i>Si la entidad tiene alguna estandarización para estos equipos, información importante para conocer la marca de los equipos de aire acondicionado que usan. IAL 1.1</i>	<u>SE ACLARA</u> La Entidad no cuenta con un informe de estandarización de equipos de aire acondicionado.

EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE